ACTA N° 169 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a seis días del mes de octubre de 2.000, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Concejal Sr. Mario Bichón Cáceres, y con la asistencia de los Concejales Sres. Jorge Vargas González; Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González y Mariano Polanco Galarce.

También se encuentra presente el Alcalde (S) Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Modificación Presupuestaria.
3.- Informe situación presupuestaria.
4.- Participación Antropólogo Sr. Juan Carlos Gallegos.
5.- Solicitud Club Adulto Mayor Cáhuil, sobre cesión terreno en comodato para construcción sede a través del FOSIS.
6.- Solicitud empresa Andimar.
7.- Solicitud patente de alcohol.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 167, de 01.09.00 y N° 168, de 15.09.99, las que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

	GASTOS	M$
	REBAJAR	
22.17.007.09	GASTO.ACTV.MUNIC PROG.DEL DISCAPACITADO	400
25.31.019.02	COMITES DE VIVIENDA	1000
25.33.007.02	HOSPITAL STA.CRUZ (HOGAR MADRE CAMPESINA)	140
25.33.009.01	ASOC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	150
31.66.011.02	PROGRAMA GENERACION EMPLEOS	520
	SUPLEMENTAR	
22.14.003.01	SERV.MANT.Y REP.MAQUINARIAS Y EQUIPOS	170
22.17.007.02	GASTO.ACTV.MUNIC. EFEMERIDES	378
22.17.007.07	GASTO.ACTV.MUNIC. PROG.DE LA MUJER	35
22.17.007.08	GASTO.ACTV.MUNI.PROG.ADULTO MAYOR	400
22.17.017.01	OTROS SERV.GENERALES	127
22.20.003.01	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	326

25.33.007.03	EDUCACION, MOBIL. ESC.P.VIUDAS	313
31.66.008.01	MEJORAMIENTO URBANO	100
31.66.023.01	CONSERV.MANT.COLECT.Y ALCANT.PUBL.	100
31.66.025.01	CONST.CONSERV.SEÑALIZ.TRANSITO Y TURIST.	250
31.66.037.02	AMPLIAC.CENTRO.ABIERTO AMANECER	11
	TOTAL	**2.210**

SALUD

SUPLEMENTAR

26.01.013.86	OTROS GASTOS	360

REBAJAR

26.01.005.86	MANTENIMIENTO Y REPARAC.	70
26.01.009.86	CAPACITACION PERSONAL	240
26.01.010.86	PROGRAMAS Y EVENTOS	50
	TOTAL	**360**

3.- INFORME SITUACION PRESUPUESTARIA.

El Alcalde (S) hace entrega a los Sres. Concejales de copia de informe financiero con el detalle de ingresos y gastos proyectados para los meses de octubre y noviembre del año en curso.

INGRESOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Saldo Inicial	$	17.287.566
Propios	22.237.974	13.300.000
Fondo Común Municipal (Anticipo)	62.625.700	27.929.700
Fondo Común Municipal (Saldo)	32.136.326	7.867.524
INGRESO TOTAL	**117.000.000**	**66.384.790**

GASTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE
DEUDA REGISTRADA Transferencias, facturas varias y gastos básicos	$ 55.005.640	
SALUD	1.500.000	1.500.000
EDUCACION	12.000.000	1.000.000
Beca Cardenal Caro	3.600.000	1.800.000
Areas Verdes		4.376.599
Servicio de aseo	7.284.794	7.284.794
Sueldos Planta	15.000.000	15.000.000
Honorarios	809.000	809.000
Estudios Inversión	487.000	487.000
Reparto boletines aseo	326.000	
Obreros	1.200.000	1.200.000
Combustible	1.300.000	1.300.000
Seguros	600.000	600.000
Viáticos	100.000	400.000
Arriendos	500.000	500.000
Teléfono		500.000
Agua		600.000
Alumbrado público		7.000.000
Pavimentación participativa		2.356.000
GASTO TOTAL	**$ 99.712.434**	**46.713.393**

PAGO FACTURAS VARIAS		$ 19.671.397

SALDO FINAL	$ 17.287.566	

Luego de algunas consultas de los Sres. Concejales, el Alcalde (S) señala que solicitará listado y recibo conforme de las ayudas sociales entregadas por situaciones de emergencia registradas durante los temporales pasados. Agrega que se entregará copia en la próxima sesión.

4.- PARTICIPACION ANTROPOLOGO SR. JUAN CARLOS GALLEGOS.

El profesional, quien se encuentra acompañado de la Asistente Social del Municipio, Srta. Verónica Aránguiz, en lo principal explica sobre convenio entre el Municipio y el COPROCE, en el cual se consulta la formación de un comité, con asesoría de un profesional, para la prevención del consumo de drogas, a nivel comunal, que tiene una duración de tres meses en una primera etapa, a contar del mes de octubre, con financiamiento a nivel regional.

Señala que el Municipio es muy importante en este convenio porque es el agente interlocutor entre los actores de la Comuna. Indica que se realizarán diálogos comunales, se sacará diagnóstico y se programarán otras etapas para converger en una red comunal de prevención.

El Concejo manifiesta su acuerdo en la iniciativa planteada e insta a los profesionales a seguir con el proyecto en su primera etapa y las próximas por venir.

5.- SOLICITUD CLUB ADULTO MAYOR CAHUIL, SOBRE CESION TERRENO EN COMODATO PARA CONSTRUCCION SEDE A TRAVÉS DEL FOSIS.

Participa la Directiva del Club del Adulto Mayor "San Andrés", de Cáhuil, presidida por Dn. Gustavo Quinteros González, quienes solicitan la cesión de terreno en comodato, de una superficie de 10 x 20 metros, aproximadamente, ubicado en sitio donado por Don Mario Galarce a la Municipalidad, requisito indispensable para postular a un proyecto, por intermedio del FOSIS, para la construcción de una sede comunitaria.

El Alcalde (S) informa que en la escritura de donación se establece que este terreno debe destinarse a área verde.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, en forma unánime, acceden a la solicitud planteada, sujeto al informe que se solicitará al Abogado, para ratificar la parte legal en la próxima sesión.

6.- SOLICITUD EMPRESA ANDIMAR.

El Alcalde (S) presenta la solicitud de la empresa Andimar, en la que pide autorización para la construcción de bandejón en el costado colindante a su propiedad.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales acuerdan que esta materia la estudie el Alcalde (S) junto al Director de Obras, e informe al Concejo para adoptar una determinación sobre el particular.

7.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Queda pendiente por no llegar todos los antecedentes.

8.- VARIOS.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Nuevamente solicita que se realice una reunión de la Doctora Guajardo con los funcionarios y Concejales y les explique sobre enfermedad a la próstata, a la que pide asistir.

- Insiste en la reparación de la baranda del sector El Bajo. Recuerda que un particular canceló $ 125.000.- para estos efectos y el trabajo nunca se realizó.

  El Alcalde (S) expresa que dará las instrucciones para que se realice este trabajo.

- Una vez más pide se oficie al Jefe Provincial de Vialidad para: a) solicitar posibilidad de abrir caminos públicos que han sido cerrados por particulares y otros, y b) Reparar y recuperar caminos tales como: La Pampa – Ciruelos; ensanchamiento del camino a Punta de Lobos; reperfilado del camino cementerio Ciruelos hasta Larraín Alcalde y el camino El Puesto hasta Larraín Alcalde.

- Explica caso de la Sra. Miguelina Jara Jordán, domiciliada en Errázuriz 595, a la que no dejaron conectada al sistema de alcantarillado y cuyo servicio ha debido cancelarlo.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Reitera una vez más la urgencia de retirar las torres del estadio municipal, por el inminente peligro del derribo de ellas.

  El Sr. Alcalde (S) expresa que solicitará presupuesto a SERVITEC para dar solución a esta problemática.

Concejal Sr. Saldías.

- Indica que don Washington Marín, quien fue el gestor de la traída de la Diablada de Iquique durante la temporada de verano, tiene interés en repetir esto con apoyo del Concejo, por lo que solicita participar en una próxima sesión para exponer esta iniciativa.

- Señala caso de chofer municipal Dn. Luis Lizana, a quien durante días no le asignan funciones, situación que le preocupa porque según le ha manifestado, él quiere ganarse el dinero como corresponde.

- Reitera sobre sumario al Director de Obras, por la gravedad de esta situación, señala, al no haber actuado cuando correspondía. Indica que la pérdida de esos sitios le han significado a la Municipalidad una pérdida de $ 30.000.000. Solicita que se pida al Abogado que informe cual es la parte que está prescrita y ver las responsabilidades por esa acción.

- Recuerda el caso presentado por Eduardo Saldías referente a situación de particular que ocupó una calle que no está habilitada. Solicita que el Director de Obras se pronuncie formalmente sobre esta situación, sin pedir asesoría al SERVIU para resolver.

  Se acuerda dejarlo como tema para la próxima sesión.

Alcalde (S). Dn. Gustavo Parraguez Galarce.

- Comenta sobre incendio ocurrido al negocio de Dn. Ismael Muñoz, quien solicitó ayuda al Municipio en materiales de construcción y madera. Informa que desgraciadamente la Municipalidad no puede otorgar esta ayuda, por tratarse de un local comercial y no de una vivienda.

  Don Jorge Vargas junto a Don Aldo Polanco, hablarán con el Gobernador para solicitarle ayuda para esta persona, ya que esa repartición maneja recursos que podrían dar solución en parte a este problema.

- Informa sobre situación del alumno Marchant y señala que el Sr. Intendente le hizo ver su preocupación por el caso. También explica que el Seremi de Educación se hizo parte del recurso de protección, presentado por la familia del niño en la Corte de Apelaciones de Rancagua. Por otro lado, indica, la Municipalidad envió oficio al Director del Liceo indicando que el alumno debía ser matriculado, pero según el Sr. Solano esto no fue una orden, sino una sugerencia, a pesar que la materia del documento señala: "Instruye lo que indica". Por tanto, señala, él sugirió al Consejo de Profesores del Liceo, esperar lo que dictamine la resolución judicial de la Corte de Apelaciones.

- Explica que el Encargado de la Capitanía de Puerto le informó sobre curso de capacitación para salvavidas que se realizaría en San Antonio, pero que él sugirió que se hiciera en Pichilemu, para dar mayor facilidad a la gente local. Indica que esta capacitación se realizará en la Casa del Pescador, por lo que habrá que regularizar situación de este inmueble, cancelando las cuentas pendientes y ordenando la reparación de los daños causados por un particular en estado de ebriedad.

- Se refiere al seguimiento para el pago de las patentes comerciales, que en este momento se están notificando para la cancelación del 1er. Y 2° semestre. Acota que va a proceder como dicta la ley.

Concejal Sr. Bichón.

- Informa la posibilidad que la Planta de Revisión Técnica sea trasladada a Marchigue. Solicita se envíe oficio al Seremi de Transporte, con copia al Intendente y a los parlamentarios de la Región, expresando la preocupación del Concejo por este probable traslado.

  El Concejo acuerda apoyar esta solicitud, como asimismo, invitar al propietario de la Planta a una próxima sesión de Concejo.

  El Alcalde (S) señala que instruirá al Encargado de Tránsito para que estudie y recabe todos los antecedentes sobre esta materia.

- Respecto a la situación del quiosco que se está construyendo en Angel Gaete con Aníbal Pinto, indica que fue requerido por la radio, donde señaló que el tema ya estaba resuelto por la unanimidad del Concejo.

Participación representante Secretaría Regional Ministerial de Transporte.

- Participan los Sres. Claudio Quijana y Hernán Miranda, Encargado de Telecomunicaciones de la Seremi de Transporte y Coordinador de Enlace, respectivamente, quienes explican sobre la instalación de Infocentros comunitarios en el Colegio Libertadores de Pichilemu, como una alternativa de acceso a servicios de información para comunidades lejanas, para aprovechar el potencial de la red Internet y sus múltiples servicios. Indica que en esto ha intervenido un grupo de trabajo

compuesto por los Seremis de Educación, Transporte y Economía; SERCOTEC; SERPLAC Sexta Región; Telefónica CTC Chile y la USACH.

Explican que el propósito del proyecto es acercar el mundo y las oportunidades que éste ofrece a las comunidades más alejadas, utilizando para ello las herramientas que proveen las tecnologías de la información y de telecomunicaciones, apuntando a mejorar la calidad de vida y democratizando el acceso a la información y el uso de tecnologías de punta.

Señalan que el objetivo general es proponer y validar un modelo regional operativo y viable, que permita a las comunidades alejadas de la Sexta Región acceder a servicios de información, mediante el uso apropiado de las tecnologías de información y telecomunicaciones, en particular, a través de la red Internet, haciendo uso de infraestructura tecnológica ya instalada, como lo es la red educativa Enlaces del MINEDUC, y de la cooperación entre diversos organismos y corporaciones tanto públicas como privadas que operan en la Región.

Definen el Infocentro como un lugar abierto a la comunidad de acceso a la información, que le permite a cualquier ciudadano usar las herramientas que provee la red Internet y otras tecnologías de telecomunicaciones.

Finalmente, expresan que este proyecto de infocentro comunitario es una iniciativa regional económicamente autosustentable,

El Concejo, en forma unánime, acoge favorablemente esta iniciativa, e invita a los integrantes de este grupo de trabajo a una futura sesión de Concejo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.35 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-